



Nº 0048

ACTA N° 031-2024

Salon de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Guacharo, Ocoatepec, departamento de Ocoatepec - Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día lunes 02 de Diciembre del año 2024. Preside el Sr. Juan Francisco Vasquez molina en condición de alcalde municipal. Presencia del Sr. Alcalde Baldemar Garcia Tijo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1.- Juan Jose Valeriano Rojas. 2.- Zulema Xomora Fuentes Tijo. 3.- Cristhian Edgardo Tenorio. 4.- Zoila Patricia Lora. 5.- Maria Estela Tijo. 6.- Maria Susana Vasquez Cruz. 7.- Ada Priscila Henrriquez Salazar. 8.- Celvin Ivan Vasquez Mathew. Presencia de alcaldes Auxiliares de los diferentes Aldios, Barrios y caserios. Presencia del Concejo Municipal. Ante la Secretaría Municipal que da fe y Autoriza el Proceso como sigue: 1.- Comprobación del Quorum existente. Presente la Corporación Municipal en pleno. 2.- Apertura de la Sesión, la cual fue declarada abierta por el alcalde municipal siendo las 2:00 pm. 3.- Oración a Dios por Celvin Vasquez. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La honorable Corporación acuerda darle lectura en la siguiente Sesión de Corporación. 6.- Lectura de correspondencia. A) La Iglesia Evangelica Ministerio Cristiano Vida de Cristo Grande, solicitan a la Corporación Municipal dos cubetas de Pintura color Verde mancha para pintar la casa de Oración. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda Aprobar esta solicitud. B) La Dirección Municipal de Educación notifica que el 27 de noviembre se llevara a cabo el proceso de Certificación del Municipio de Belén Guacharo Libre de Analfabetismo. Se solicita Ayuda a los alcaldes de la Labor, Ocoatepec y Belén Guacharo, se hizo distribución de Gastos. Para Belén se solicita que colabore con el pago de almuerzo y merienda. Seria la cantidad de 22 almuerzos aun precio de L. 780 y 167 meriendas aun monto de L. 70. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda Aprobar esta solicitud. C) La Dirección Municipal de educación solicita se le brinde el apoyo aprobado para



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique



N° 0049

la Licda Yalina Correa Maestro cubana que viene a realizar una gran labor en el municipio en el proceso de alfabetización. La honorable corporación Municipal acuerda que se le apoye con L. 20,000.00. Además solicita una respuesta con la solicitud para el pago de bus para movilizar a los estudiantes de olimpiadas ya que se adeude el pago de 4,000.00. La honorable corporación Municipal acuerda aprobar un aporte de L. 2,000.00 el cual se hará a través de la OMRU. También solicita la reposición de sillas ya que se está por culminar el año escolar. La corporación Municipal por unanimidad acuerda que se compien las sillas y se den en donación. D) El comite para las olimpiadas de Fisica del departamento de Ocotepique la VIII olimpiada Nacional de Fisica se realizara del 01 al 05 de diciembre en el departamento de colon, Ocotepique estara representado por un grupo de estudiantes seleccionados por su destacado rendimiento academico y un equipo de docentes los acompañara. Por tal motivo solicitan apoyo economico para el traslado de nuestra delegacion de Ocotepique hasta el lugar del evento. La honorable corporacion municipal despues de haber discutido esta solicitud por Unanimidad acuerda dar una Ayuda al estudiante Eliab Raimundo de Dias ya que es quien representara en las olimpiadas de Fisica y tambien por representar en olimpiadas de matematicas un monto de — L. 6,000.00 el cual el desembolso saldra a nombre de alguno de sus padres. E) La Secretaria Municipal de esta corporacion solicita se le otorgue derecho de licencia por maternidad, por un periodo de cuatro (4) semanas que preceden al parto y seis (6) semanas posteriores al mismo, segun lo establece el articulo numero 135 del código del trabajo, para retirarme el día 13 de Diciembre y retornar en fecha 26 de febrero de 2025. Se adjunta certificado medico: A) El estado de embarazo b) la Indicación de semana de embarazo. La honorable corporación Municipal por Unanimidad Acuerda Aprobar el derecho por licencia de maternidad. 7º Infames: A) Dependencias DMJ = Informe Nestor Aguilar sobre el permiso de Voto de Bebidas Alcoholicas en barrio el Triunfo del sr. Onon Aguilar el cual cumple con todos los requisitos en base a ley mencionar que en 2019 se habia cancelado por lo cual se



Nº 0050

Municipalidad de Belén Gualicho, Ocotepeque

Tendrán que hacer una Rehabilitación - Informo que este día se realizó la última sesión con Alcaldes Auxiliares contando con la presencia de Policía Preventiva. Informo que el día jueves se acompañó a la fiscalía y DPI se fue a una exhumación y se llevaron el cadáver. - Informo que este día ingresaron unos Juegos Mecánicos. - UMA informo Nelson Vasquez que se trabajo en la elaboración de Basurero el 30 se tenía que realizar la liquidación se está trabajando en ello. Además solicita que se le demantenimiento al crematorio Municipal y se necesita 2 botiquines de Valastie. La honoraria Corporación Municipal por Unanimidad Acuerdo Aprobar esta solicitud. - Catastro Municipal: Informo Rasmery Rosales que el ingreso del mes de noviembre fue de L. 5,230.00 y se Avance de mediodía en el mes de noviembre es de 70 Hectáreas que son 112.8 manzanas hizo mención que en el mes de noviembre se salió poco hacer medidas debido al factor climático. - Tesorero Municipal: Informo Zaid Espinoza que se realizó Pago de Proyecto de la Urbana L 401,800.00 anibal alborado se pago 50% de Asfaltero Público en este mes se va cancelar otro 25%. - Se va Reducir el pasivo laboral de empleados. Informo que viajó a la Ciudad de Tegucigalpa a dejar documentación de Rendición de cuentas. Informo que realizó Pago de Matrícula de Mototroco, Moto Ondas y Vehículo Municipal. También acompañó al Vice alcalde al trámite de la Ambulancia. OMM Informo Sandra Valeriano que el 25 de noviembre se Realizó el cabildo abierto y actividades de la no violencia contra la mujer en dicho evento se dio comidas y alimentación a los presentes. Informo que el Proximo año se contará en el municipio con la Institución CAMO. Informo que se realizó la compra de 500 vacunas para aves de corral. este día se estuvo en aldea Yaruchel realizando concentrado casero. UTM informo Raul Fuentes que se realizó relleno en puente Chiguinga, se cancelo la mano de obra y el proyecto se cubrio con el presupuesto establecido. Informo que hay un pequeño remanente. Se inicio con la construcción de casas comunal de



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotépeque



Nº 0051

Informe de Alcaldé Municipal: Informe que se inicio con el proyecto de lentago se esta ejecutando con el presupuesto aprobado - Realizo la reparación de Tijeras del camino Municipal un costo de L. 10,000.00 en ABC. - Informe que se reparo el paso de aldea Global y el paso por donde donia eva Informe Vice Alcaldé Municipal: Informe que se concluyo con compra de motor de Ambulancia, probablemente en este mes de diciembre se traiga al municipio. - Informe de Comisionado Municipal: Informe Wilson Hernandez - en el mes de noviembre visito la comunidad de Yauchel para reunion de Mesa Intersectorial - hizo presencia a reunion de coordinacion en la Municipalidad. Visito Barrio Tejerias Proyecto de Aguas negras. - Viajo al municipio de la labor en compania de comision para capacitar con miembros del FONAC. Informe de Regidores: Regidor N° 3 Cristhian Tenorio: Sugiero que se inicie con el bacheo de calles en el casco urbano ya que en esta temporada de lluvia se filta mucha agua. Tambien que se realice la cena del parque B. Auerdas y Compromisos. 1.- La honorable Corporación Municipal en vista que la Secretaria Municipal se encuentra gozando del derecho de licencia por maternidad, por mayoria de Votos Auerda nombrar al Abg. Victor Hugo Bujito de Dios con DNI 1402-199200393, abogado, casado y de este municipio para que funga como Secretario Municipal durante el tiempo que dure la licencia por maternidad de la Secretaria Municipal, El pago se realizara conforme al salario asignado al secretario Municipal. 2.- La honorable Corporación Municipal por mayoria Auerda conceder permiso de Operación de Venta de Bebidas alcoholicas al señor Onon Aguilar Bujito numero de Identidad ubicado en barrio el triunfo Hondureño quien debera Operar conforme lo establecido en la ley. Y Rehabilitar el permiso de B. llor. 9.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 7:00pm y se firma para constancia y efectos de ley.

Juan Luis Vargu



[Handwritten signatures and stamps]

Acta N: 032-2024

Plano de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho, departamento de Ocotepeque. Sesión pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día Lunes 10 de Diciembre del año 2024. Presidió el sr. Juan Francisco Vasquez Molina en su condición de Alcalde Municipal. - Ante la ausencia del Vice Alcalde Municipal Baldemar García Trijo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1- Sr. Juan José Valeriano Bájorlo; 2- Zulma Romara Fuentes Trijo quien faltó con excusa; 3- Christian Edgardo Tenorio Madrid; 4- Zoila Patricia Lore Pérez; 5- María Estela Trijo; 6- María Soyapa Vasquez Cruz; 7- Ada Priscila Henríquez Salguero; 8- Celvin Ivan Vasquez Matheu. Además la presencia del Comisionado Municipal de los DHH y el Secretario Municipal que da fe se procedió de la manera siguiente. 1- Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en Pleno. 2) Apertura de la Sesión la cual fue declarada Abierta por el señor



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocoitepeque

Nº 0053

Alcalde Municipal siendo los 9:35 AM. 3) Pda-
bas de Oración por el Secretario Mpsl. 4) Lectura
discusión y Aprobación de la Agenda. 5) Lectura
discusión y Aprobación del Acta Anterior. La secretaria
Municipal Ayleen Waldino Mateo que en esta
fecha se encuentra gozando de licencia por maternidad
en esta sesión se hizo presente para darle lectura
a las actas # 26, 27, 28, 29, 30 del año 2024,
las cuales fueron ampliamente leídas, discutidas
y Aprobadas por la Corporación Municipal.
6) Lectura de Correspondencia: El secretario
Municipal informó que para esta sesión no
hay correspondencia. 7) INFORMES: - UMA: informó
el Jefe de la UMA que con fondos SERN
se realizó la instalación de 12 Barreros
a un costo de 12,500.00 c/u. incluye la respectiva
elaboración, y materiales para la instalación.
Además, informó que se realizó limpieza en el
Crematorio Municipal incluyendo el balastro de
las entradas al mismo. PRESUPUESTO: El señor
Olvin Javier Bautista Bonilla solicitó a la
Corporación Municipal que se le instruya a las
Unidades ejecutivas de la Municipalidad darle
seguimiento y finalización a los proyectos que se
encuentran en proceso de años anteriores, tales
como: - Puente en Barrio Calvario. - Casetas de
Espera en Copantillo y La Gorda. - Puente Huma-
ca entre Bo San Antonio y Pitillo. - Cerca perime-
tral en el Centro Educativo de aldea Curdate Emilio
Mijia y se deje todos del Recurso de Balance
para el proyecto de pavimentación en Barrio San Antonio
Hermosa. UNIDAD TECNICA: A continuación informó el
encargado de la Unidad Técnica sr. Raul Fuente para
informarle a la Corporación Municipal que se ha estado
realizando pagos de proyectos ejecutados a diferentes
Proveedores en la forma siguiente. Al señor Jacinto



Se aprobó el presupuesto para el año 2014 por un monto de Lps. 30,000.00 por arreglo de drenaje de Vuello y Lps. 150,000.00 por arreglo de drenaje, cambio de Acceso de Belén - Cuyana - Jirón y Mano de Obra para el parque en Bell de Belén Gualicho; 32,000.00 por mano de Obra y Lps. 69,000.00 para: - Compra de Materiales para construcción de Casa Comunal en Camio, El Lantago y Aldea Maquesal. - Se recibirá el pago en la Ejecución del Proyecto de Construcción de Puente en B. El Pajiso Lps. 528,000.00 al señor Herminio Jarama; Lps. 102,740.00 al señor Martín López Lps. 162,000.00 al señor Milton Buevaca y Lps. 348,460.00 al señor Adalberto López. - Manifestando que no se considero dentro del presupuesto a pagar los servicios prestados por el señor Raúl Márquez por la cantidad de Lps. 54,200.00 pero se cuenta con la documentación respectiva, por lo que se tiene que hacer efectivo dicho pago; ante esto la Corporación Acuerda discutirlo en el Revisio de Balance. - Compra de 124 tubos de 4 pulg para proyecto de Aguas Negras en Barrio El Tirolito. - Compra por L. 220,000.00 en Liberia de 6 y 4 pulg. para proyecto de Aguas Negras en Agua Colorado. - Compra de Liberia de 25 tubos de 4 pulg. por Lps. 10,750.00 arreglo de Proyecto de Aguas Negras en Barrio Belén sector Centro de Salud Solide al Barrio Tempira. - DEBIDORES: Christian Jurjo informó que asistió a reunión en Aldea Global para socializarle a la Municipalidad la venta del Proyecto de Agua que conduce de Río Negro - Maquesal. Para uso del Casco Urbano de este Municipio, en el cual estuvo



Municipalidad de Belén Gualicho



ante el señor Alcalde, regidores Juan Valeriano, Siqueiros y Selvin Vasquez, además de la presencia de algunos concejales a Alcaldes por Belén Gualicho.

Así mismo informó que juntamente con el vice alcalde Mpa! abricio puentes en reunión en Aldea Global en el Mes de Baranigto de Podale; manifestó además, que estuvo presente en la selección de colores para pintura del Parque Central y por último manifestó que a favor de la Asociación de Transportes del servicio de Vg. se llevó a cabo la reparación de algunos camiones que están en mal estado, esto con fondos propios y aportes de algunos ciudadanos. Juan Valeriano: siguió a la Corporación Mpa! que se reorganice la Dirección de Administración de Campo de Fútbol de Barrio El Calvario, en vista de que en el reglamento está para dos años.

Selvin Vasquez: manifestó que con fondo de Algunos Vecinos de Barrio Belén se está llevando a cabo el arreglo de pavimento en un trazo dañado y ha-ya uso de la Gestadora de Proyecto Mpa!.

Adela Juicila Henríquez: Manifestó que se debe dar limpieza continua en Barrio San Antonio por el Sello de la Escuela Urbana.

Informe Delcaldé también informó sobre la reunión con Aldea Global en donde se les manifestó sobre la venta del Proyecto de Agua para el Parque Urbano de este municipio y ver si la Municipalidad está en la disposición que asumir la compra; el costo es de \$9,500,000.00 a pagar en 10 años, realizando el primer pago de \$1,000,000 lps. en el mes de Febrero 2025.

Además solicitó el apoyo de un fondo económico para la fundación cuando se repasa de este Municipio ya que tienen como proyecto la entrega de los canastos de producto de cocina a personas de escasos Recursos.

Informe sobre la ejecución de arreglo de baches en las calles del Centro Urbano del Municipio.



Municipalidad de Belén Guacharo

16/12/2024 Ampliación del presupuesto de 2024 por desarrollo de los meses de Noviembre-Diciembre por servicios integrales de Salud y atención Municipal de Belén Guacharo por L. 1,392,161.88 y desembolso correspondiente a estimación #4 de Inversión Promine Rur Fase IV por L. 1,323,393.47 e intereses generados en cuenta Promine por L. 68,488.83, haciendo un total de L. 1,593,044.18

INGRESOS

16/12/2024 Ampliación del presupuesto de 2024 por desarrollo de los meses de Noviembre-Diciembre por servicios integrales de Salud y atención Municipal de Belén Guacharo por L. 1,392,161.88 y desembolso correspondiente a estimación #4 de Inversión Promine Rur Fase IV por L. 1,323,393.47 e intereses generados en cuenta Promine por L. 68,488.83, haciendo un total de L. 1,593,044.18



Municipalidad de Belén Guacharo

e intereses generados por cuenta Promine por L. 68,488.83, haciendo un total de L. 1,593,044.18

EGRESO

16/12/2024 Ampliación al Presupuesto del gasto 52200 Inversión a Belén Guacharo de Salud Belén Guacharo

16/12/2024 Ampliación al proyecto 2024 CENE en planfo Boalla en Belén Guacharo Promine.

(9) Participación del Auditor de Riesgo interno que se sigue al plan de acción practicado por el JSC con un total de 52 Riesgos 42 Observaciones al Municipio y a se giraron Oficios dependencias encargadas

(10) DICTAMEN DE DE

A continuación informo la Cooperación Municipal informo Vale-arro Bajito y jefe de catastro que en fecha 09 de Diciembre concedidas por la Jueces al lugar de Ba Municipal a medir un terreno Solicitud presentada se pudo constatar que Dominio pleno no Comunidad, Visto y Municipal RESUELVE según reforma por de



e intereses generados por cuenta promine
por 1.68,488.83; haciendo un total de
Lps. 1,593,044.18

Total Ingreso Lps. 1,593,044.18

EGRESO

16/12/24 Ampliación al Objeto del gasto 55120 Jan 12050000020005512051105 1,392,161.88
Luminaria a Red Descentralizada de
Salud Belén Gualcho

16/12/24 Ampliación al proyecto 23400 CEBE 120400100100023400140101200,882.30
D. Policarpo Bonilla en B. San Antonio fondo
promine.

Total Egreso Lps. 1,593,044.18.

9) Participación del Auditor Municipal Selvin
De Dios, informó que se le ha estado dando
seguimiento al Plan de Acción de la última auditoría
practicada por el JSC a la Municipalidad
con un total de 52 Recomendaciones y Observaciones
42 Observaciones al Alcalde Municipal de las
cuales ya se giraron Oficios a las respectivas
dependencias encargadas de su cumplimiento.

10) DICTAMEN DE DOMINIO PLENO: # 1

A continuación informo la Comisión de Medidas de la
Corporación Municipal integrada por los Regidores Juan
José Valeriano Bajarte Nestor Hillobit Aguilar DMJ
y jefe de Catastro Rosmer y Jaquely Ramos García
que en fecha 09 de Diciembre del año 2024 con la cula
de concedidas por la Corporación Municipal se consti-
tuyeron al lugar de Barrio San Antonio de este termino
municipal a medir un terreno para Dominio pleno segun
solicitud presentada a la Corporación Mpal y donde
se pudo constatar que el terreno que se solicita en
Dominio pleno no pertenece a terceras personas o a la
Comunidad, visto y Conocido lo Anterior la Corporación
Municipal RESUELVE en aplicación al Artículo N° 109,
segun reforma por decreto 125-2000 de la ley de Municipios



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 0058

Se otorga en Compra-Venta a la señora Leticia Magdalena De Dios Mateo, mayor de edad, casada, licenciada en Ciencias Naturales con DNI número 1402-1985-00139, un predio ubicada en Barrio San Antonio de este término Mpal cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes:

AL NOR-OESTE: Colinda con Humberto Vasquez Calle de por medio; AL SUR-ESTE: colinda con Nora Leticia Vasquez Martinez calle de por medio; AL NOR-ESTE: Colinda con Salvador Arbol Tenorio y Jesus Humberto Mata calle de por medio. AL SUR-OESTE: Colinda con Dionicio Bajarte Cruz. Medidas y Puntos Correlativos: del punto 0 al punto 1 mide: 8.80 metros; del punto 1 al punto 2 mide: 33.46 m; del punto 2 al punto 3 mide 11.00 metros; del punto 3 al punto 0 mide: 33.71 metros, haciendo un total de 332.20 Metros cuadrados con un Valor Catastral de Lps. 2,325.4 aplicando Lps. 7.00 por Metro cuadrado en Valor de Calle; el interesado pagara a la tesoreria Mpal la cantidad de Lps. 232.54 siendo este el 10% del Valor Catastral más Lps. 280.00 por tramite de Dominio Pleno segun Plan de Atribuciones Aprobado por esta Corporación Mpal. Este inmueble esta dentro del radio urbano de esta población de Belén Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el N° 12,666 paginas 445 y 492 del tomo 45 y reincrito bajo el N° 27 del tomo 1131 del Registro de la Propiedad de este departamento de Ocotepique.

2. A continuación informo la Comisión de Medidas de la Corporación Municipal integrada por los Regidores Juan José Valeriano Bajarte; Director Mpal de Justicia Nestor Hillubit Aguilar y Jefe de catastro Rosmery Aguilar Ramos Garcia que en fecha 09 de Diciembre de 2024 con facultades concedidas por la Corporación Municipal se constituyeron al lugar de Barrio Sultani



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque



Nº 0059

de este término municipal a medida un terreno para
Dominio pleno según solicitud presentada a la Corpora-
ción Municipal y donde se pudo constatar que el terreno
que se solicita en Dominio pleno no pertenece a terceras
personas o a la Comunidad. Visto y conocido lo anterior
la Corporación Mpal RESUELVE en aplicación al artículo
Nº 101 según reforma por decreto 125-2000 de la Ley
de Municipalidades otorgar en compra-venta al señor
XENI Cortes Bajuto, mayor de edad, casado, soltero
con DNI número 402-1980-00025 un predio ubicado en
Barrio Sultana de este término municipal cuyas
medidas y colindancias son las siguientes: Al NOR-
Este: Colinda con la señora Patricia de Dios Vasquez
Al NOR-Este: colinda con la señora Patricia de Dios
Vasquez. Al Oeste: Colinda con Felipe Cortes
Bajuto calle de por medio. Al SUR-Este: colinda
con Felipe Cortes Bajuto calle de por medio
y Dilcia Yolanda Cortes; Al SUR: Colinda con Dilcia Yolan-
da Cortes, calle de por medio. Al Suroeste: Colinda con Dilando Bajuto calle
de por medio. Al Oeste: Colinda con Pedro de
Dios Sánchez. Haciendo un total de 590.64 Metros
cuadrados con un valor catastral de Lps. 1771.92
aplicando Lps. 3.00 por metro cuadrado en valor de
calle, el interesado pagará a la Tesorería Municipal
la cantidad de Lps. 177.92 siendo este el 10% del
valor catastral más Lps. 280,00 por fructo de
Dominio pleno según plan de Atribución aprobado por
esta Corporación Mpal. Este inmueble está dentro del
predio Urbano de esta población de Belén Gualcho
Ocotepaque y comprendido dentro de los ejidos del
mismo bajo el N: 12,266 paginas 445 y 492 del tomo
45 y inscrito bajo el N: 27 del tomo 113 del Registro
de la Propiedad de este departamento de Ocotepaque.
#3. A continuación informo la Comisión de medidas
de la Corporación Municipal, integrada por los Regidores
Juan José Valeriano Bajuto; DNTJ Néstor H. Hub. Aguilar



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

N° 0060

En fecha 09 de Diciembre de 2024 se constituyeron al luga del "Bordo del Oeste" de este termino Municipal a medir un terreno para Dominio Pleno según solicitud presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que se solicita es Dominio Pleno no pertenece a terceras personas o a la comunidad. Visto y conocido lo anterior La Corporación Municipal Resuelve en aplicación del art. 108 según reforma por decreto 125-2000 de la ley de Municipalidades obligar en Compra-Venta a la señora Maria Elena Vasquez Gonzales, mayor de edad, soltera, médico, con DNI numero 1402-1984-00102 un predio ubicado en el "Bordo del Oeste" de este termino Municipal cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NOR-OESTE: colinda con Roberto Adán Biron y Roni Cotez calle de por medio.
AL SUR-OESTE: colinda con Nelly Valle y Yolanda Vasquez calle de por medio.
AL NOR-ESTE: colinda con Pedro Trejo Vasquez y Eulalia Trejo Vasquez.
AL SUR-ESTE: colinda con Alejandro Mendez.

Medidas y Puntos Correlativos: del punto 0 al punto 1 mide: 13.45 Mts. del punto 1 al punto 2 mide: 25.00 mts. del punto 2 al punto 3 mide: 21.02 mts. del punto 3 al punto 4 mide: 16.97 mts. del punto 4 al punto 5 mide: 13.03 mts. del punto 5 al punto 6 mide: 13.03 mts. del punto 6 al punto 7 mide: 22.86 mts. del punto 7 al punto 8 mide: 14.86 mts. del punto 8 al punto 9 mide: 10.77 mts. del punto 9 al punto 10 mide: 8.54 metros; del punto 10 al punto 11 mide 23.32 mts. del punto 11 al punto 12 mide: 22.47 mts. del punto 12 al punto 13 mide: 37.36 mts. del punto 13 al punto 0 mide: 31.06, haciendo un total de 3,907.50 mts²; con un valor catastral de Lps. 11,722.5 aplicando Lps. 3.00 por metro ² en valor de calle, el interesado pagará a la Hacienda



Municipalidad de Belén Gualcho Ocotepaque

Nº 0061

Municipal la cantidad de Lps. 1,172.25 por este el 10% del valor catastral más 1,280 por lomo de dominio pleno según plan de Abitios aprobado por esta Corporación Municipal. Este inmueble está dentro del Censo Urbano de esta población de Belén Gualcho Ocotepaque y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el N: 12,666 paginas 445 a la 455 del tomo 45 y cincuenta bajo el N: 27, tomo 131 del Registro de la propiedad de este departamento de Ocotepaque.

El M: A continuación informo la Comisión de Medidas de la Corporación Municipal integrada por los regidores Juan José Voleriano Bajito, Darío Néstor Meléndez Aguirre y Jefe de Catastro Romeo Jaguely Ramos (Agua) García que en fecha 07 de Diciembre de 2024 se constituyeron a lugar de Barrio Calvario de este Termino Municipal a medir un terreno para dominio pleno según solicitud presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que se solicita en dominio pleno no pertenece a terceros personas o a la comunidad. Visto y conocido lo anterior la Corporación Mpl Resuelve en aplicación al Art. número 108 según reforma por Decreto 125-2000 de la Ley de Municipios, otorgar en compra-venta al Señor José Elías Méndez Vasquez, mayor de edad, casado, agricultor Hondureño, con DNI número 1462-1973-00228 un predio ubicado en Barrio El Calvario de este Termino Municipal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al NOR-ESTE: colinda con Dilma Méndez Vasquez; Al ESTE: colinda con Dilma Méndez Vasquez; SUR-ESTE: colinda con Rosalina Hernández y Dilando Sancheto y al NOR-ORSTE: colinda con Proyecto Aldea Global calle de por medio; Mediciones y puntos Correlativos: del punto 0 al punto 1 mide: 14.00 mts del punto 1 al punto 2 mide: 13.80 metros del punto 2 al punto 3 mide: 3.50 mts. del punto 3 al punto 4 mide: 18.55 mts; del punto 4 al punto 0 mide: 15.00 mts



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

N° 0062

Superficie total de 229.56 M² con un valor
Catastral de Lps. 1,599.92 aplicando Lps. 7.00 por
metro cuadrado en valor de Calle, el interesado
rá a la Tesorería Mpal la cantidad de L. 159.99
más L. 280.00 por trámite de Dominio Pleno según
Plan de Arbitrios aprobado por esta Corporación
Municipal. Este inmueble está dentro del radio
Urbano de esta población y comprendido dentro
de los ejidos del mismo bajo el N. 12,666 pag.
numero 443 y 492 del tomo 45 y reinscrito bajo
el N. 27 del tomo 1131 del Registro de la Propiedad
de este departamento de Ocotepaque. - #5.- A.
Continuación informo la Comisión de Medidas de la
Corporación Municipal integrada por los Regidores
Juan José Valeriano Barrantes, Dny Nestor H. B. B.
Nacilas y Jefe de Catastro Rosmey Jaquely Rivas
Aguilar García que en fecha 09 de Diciembre del
2024 con facultades concedidas por la Corporación
Mpal se constituyeron al lugar de Agua Colorada
a medir un terreno para Dominio Pleno según
Solicitud presentada a esta Corporación Mpal
y donde se pudo constatar que el terreno que
se solicita en Dominio Pleno no pertenece
a tercera persona o a la Comunidad Voto
unido lo anterior la Corporación Municipal
Resuelve en aplicación al Art. Numero 108 según
reforma por decreto 125-2000 de la Ley de Mun.
cipalidades Orgánicas, en compra-venta al señor
Elmer Omar Valeriano Murillo, mayor de edad
(soltero) Casado, Perfil Mercantil y Contador Público
Mondurano con DNI numero 1402-1992-00403 Un
Patio ubicado en el Agua Colorada de este
Termino Municipal cuya medidas y colindancias son
las siguientes: Al NOR-ESTE: Colinda con propiedad
del señor Nolue Murillo y Miguel García camino de
pr. medio; Al SUR-ESTE: colinda con Carlos de Dios



Municipalidad de Belén Gualcho



Calle de por medio. Al SUR-ESTE cobrada con
debe Volcanes. Al NOR-ESTE cobrada con
Rebbero Zorras. Medidas y Puntos, correlativas
del punto 0 al punto 2 mide: 11.18 mts; del punto
1 al punto 2 mide: 18.00 mts; del punto 2 al punto
3 mide: 19.23 mts; del punto 3 al punto 4 mide: 11.18 mts;
del punto 4 al punto 5: 8.24 mts; del punto 5 al punto
0 mide: 2.48 mts haciendo un total de 322.00 mts.
con un valor catastral de Lps. 966.00 aplicando Lps. 300
por metro cuadrado en valor de calles, el área
saca pagará a la Hacienda Municipal la cantidad
de Lps. 96.6 siendo este, el 10% del valor catastral
más Lps. 280.00 por el límite de dominio fijo
según plan de linderos aprobado por esta Corporación
Municipal. Este inmueble está dentro del sector
urbano de esta población de Belén Gualcho Occidente
y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo
el No. 12,666 páginas 445 y 492 del tomo 45 y
cincuenta bajo el No. 27, tomo 131 del Registro
de la Propiedad de este Departamento de Occidente
de Belén Gualcho. (11) El señor Alcalde Mpal señor. Juan Francisco
Vásquez Molina y personal del Comité de la Feria Mpal
2025. sometieron a consideración de la Corporación
Mpal la aprobación de un fondo económico para
el desarrollo de actividades en el Marco de la
tradicional Feria Municipal a desarrollarse el 12 de
Enero al 20 de enero 2025. La Honorable Corporación
Municipal por Unanimidad acordó aprobar la cantidad
de Lps. 200,000.00 debiendo hacer su liquidación
con los pendientes. (12) Con respecto a la Audiencia
con los vecinos del sector Agua Volcánica en relación al
Proyecto de Aguas Negras se informó que se les hizo
entrega de la solicitud de H. a G. p. según el presupuesto
de Lps. 220,000.00 aprobado por esta municipalidad
como aporte. (13) Acuerdos y compromisos: a) La
Honorable Corporación Municipal con respecto a la



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

Nº 0064

negociación del Proyecto de Agua para el consumo humano ofrecido por Aldea Global a esta Municipalidad y teniendo como premisa que el Abastecimiento de este recurso es un derecho Humano indispensable para la población del casco urbano de este Municipio y que por años ha sido un problema constante por no contar con el sistema de Agua Potable que cumpla con la necesidad de la ciudadanía por Unanimidad de Votos amparada en el Art. N° 12, 13, 14 y 25 de la Ley de Municipalidades.

Acuerdo: Primero: Aprobar la Compra del Proyecto de Agua Potable a la ONG aldea Global y Comandancia de Maquiyal por un monto de Lps. 9,500,000.00 para uso y consumo del Casco Urbano de Belén Gualcho Ocotepaque; las cuotas serán pagadas en 10 años; de la siguiente manera Lps. 1,000,000.00 por año; y el último año se pagará la cantidad de Lps. 500,000.00.

Segundo: Aprobar el pago de la primera cuota de Lps. 1,000,000.00 en el mes de Febrero de 2025.

Tercero: Delegar al señor Alcalde Municipal como representante legal de la Municipalidad para la firma del Convenio de Negociación.

Cuarto: El presente Acuerdo de Compra del Proyecto en mención no podrá ser anulado por ninguna futura Administración Municipal.

(B) La Corporación Municipal acuerda pagar la Cantidad de Lps. 10,000.00 a la Organización Creando Sonrisa de este Municipio para apoyo a personas de escasos Recursos de esta Población.

(C) Aprobar por Unanimidad la construcción del Modelo Sanitario en la Cancha Ps. Domingo Ventura y Areas Técnicas en la Cancha Mpal. Eliseo Ventura en Barrio Varrio.

(d) La Aprobación por Unanimidad de un bono navideño para los miembros de la



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



Corporación Municipal: - 8) La Honorable Corporación Municipal acuerda que el periodo de Vacaciones de los empleados Municipales sea a partir del 20 de Diciembre 2024, reanudando a laborar el 06 de enero 2025, realizándose ese día la Sesión Ordinaria de Corporación. (14) Enmienda al punto numero 10 Dictamens de Dominio Pleno #2 en el cual no se consigno la descripción de medidas por puntos correlativos; el cual se deberá leer de la siguiente manera: del punto 0 al punto 1 mide: 12.40 mts; del punto 1 al punto 2 mide: 7.45 mts; del punto 2 al punto 3 mide: 7.45 mts; del punto 3 al punto 4 mide: 17.70 mts; del punto 4 al punto 5 mide: 5.25 mts; del punto 5 al punto 6 mide: 3.53 mts; del punto 6 al punto 7 mide: 9.15 mts; del punto 7 al punto 8 mide 11.70 mts; del punto 8 al punto 0 mide: 16.15 mts haciendo un total de 590.64 mts. Este Dominio Pleno fue otorgado a favor del sr. Rene Cortez Bajuto. - (12) Enmienda de Preambulo, donde se aclaró que la Regidora Palma Xiona Fuente Trejo si estuvo presente. - (15) No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión y se firma para constancia.

Juan Juvén V...
Alcalde Municipal



Vice Alca...



Regidor N. 1

Regidor N. 2

Regidor N. 3

Regidor N. 4

Regidor N. 5

Regidor N. 6

Regidor N. 7

Regidor N. 8



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 0066

[Handwritten signature]
Secretario Mpol.



AÑO 2025

ACTA N: 01-2025

Platón de sesiones de la Corporación Mpol de Belén Gualcho, departamento de Ocotepique. Sesión pública Ordinaria celebrada por la Corporación Mpol el día viernes 06 de Enero del año 2025. Presidió el señor Juan Francisco Vázquez Molina en su condición de Alcalde Municipal, contando con la presencia del vice alcalde Mpol sr. Baldemar García Trijo; cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1: Juan José Valeriano Bajito. 2: Rulma Xiomara Fuentes Trijo. 3: Cristhian Edgardo Jeroño Madrid. 4: Patricia Lone Pérez. 5: María Estela Trijo. 6: María Soypa Vázquez Cruz. 7: Ada Píscila Henríquez Salguero. 8: Regidor Celvin Ivan Vázquez Mateo. Además la presencia del Comisionado Municipal Wilson Hernández, empleados Municipales.